

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2184/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto

Doña Vanesa Belén Martín Herrera, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio (Las Palmas).

DECRETO

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la liquidación del Presupuesto del **Patronato Municipal de Escuelas Infantiles**, Organismo Autónomo dependiente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio correspondiente al ejercicio 2024, formulada por la Intervención de Fondos y resultando que ésta se ajusta a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local y teniendo en cuenta que la liquidación se ha efectuado con sujeción a las normas sobre cierre y liquidación del presupuesto, fundamentalmente, las contenidas en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 89, 90 y 91 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe emitido al respecto por la Intervención Municipal.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1371 de 24 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, Organismo Autónomo dependiente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Ingenio correspondiente al ejercicio 2024, que ofrece los siguientes datos:

a) Liquidación del Presupuesto, Resumen por capítulos de Ingresos y gastos:

CAP	INGRESOS	DERECHOS RECON. NETOS
3	Tasas y otros ingresos	163.574,40
4	Transferencias corrientes	515.110,00
5	Ingresos patrimoniales	0,00
8	Activos financieros	4.266,00
Total ingresos ejercicio corriente		682.950,40



CAP	GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
1	Gastos de personal	560.378,68
2	Bienes corrientes y servicios	42.079,30
3	Gastos financieros	678,63
4	Transferencias corrientes	810,00
6	Inversiones reales	34.766,82
8	Activos Financiero	4.266,00
Total gastos ejercicio corriente		642.979,43

b) Resultado Presupuestario

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2024			
CONCEPTOS	DRN (C1)	ORN (C2)	RESULTADO PPTRIO (C3)
a. Operaciones Corrientes	678.684,40	603.946,61	
b. Otras Operaciones no financieras	0,00	34.766,82	
1. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A+B)	678.684,40	638.713,43	39.970,97
c. Activos Financieros	4.266,00	4.266,00	
d. Pasivos Financieros	0,00	0,00	
D. TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS (A+B)	4.266,00	4.266,00	0,00
A. RESULTADO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIO (C1-C2)			39.970,97
Ajustes:			
3. Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales			34.766,82
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			
B. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (A+3+4-5)			74.737,79

C) El Remanente de Tesorería



REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2024	
1.(+) FONDOS LÍQUIDOS	151.051,45
2.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (TOTAL)	25.906,13
- (+) del Presupuesto corriente	2.759,50
- (+) de Presupuestos cerrados	20.316,17
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.830,46
3.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (TOTAL)	35.350,06
- (+) del Presupuesto corriente	17.178,47
- (+) de Presupuestos cerrados	2.068,66
- (+) de operaciones no presupuestarias	16.102,93
4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	141.607,52
II. Saldos de dudoso cobro	19.731,17
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	121.876,35

SEGUNDO: Dar cuenta de la citada liquidación del Presupuesto al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Economía y Hacienda.

EN LA VILLA DE INGENIO A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

